

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN PSICOPEDAGOGÍA**

**Conciliación trabajo-escuela:
la experiencia del centro Freeway en ayuda a
las familias**

Presentado por:

Alicia García Galán

Dirigido por:

Dra. Lluna Maria Bru Luna

CURSO ACADÉMICO

2024/2025

Agradecimientos

A Rosario, la mia maggiore fonte di inspirazione e motivazione da quando le nostre vite si sono incrociate. Innanzitutto, grazie, per essere sempre stato un sostegno, un rifugio e soprattutto una casa.

Oggi guardo indietro, al giorno in cui ci siamo conosciuti, quando **la prima notte** sei entrato nella stanza a Ostrava con quella felpa Nike nera (spero che ormai sia nella spazzatura) e ti sei presentato "Ciao, sono Rosario e sono dell'acquario, tu di che segno sei?" Ho sorriso... ora, quattro anni dopo... sorrido ancora.

In questi anni abbiamo condiviso risate, più di quante chiunque possa immaginare, lacrime e momenti difficili, ma averlo fatto insieme è stata la mia forza costante. Ricordo le telefonate di ogni **domenica**, che il telefono funziona solo in una direzione (quando chiamo io), i caffè improvvisati, le giornate estive a Riva in cui morivamo di caldo e quindi arrabbiati, i bicipiti regolari ogni settimana, il sushi fino alla morte ma poi la coca zero, i pre-party, che ogni settimana mi dici **la tua canzone** preferita, i peggiori viaggi della nostra vita, gli abbracci di mezz'ora quando qualcuno sta male, i silenzi, i "we will see", i concerti in macchina ascoltando Blanco, tutte le volte che hai reso migliori le mie giornate, le volte che ti ho sentito dire "mi sono **innamorato**"...

Attraversando gli anni, mi rendo conto che abbiamo trascorso così tanti momenti della nostra vita insieme che ora non riesco a immaginare una vita senza di te, senza che tu faccia parte della mia, perché **è sempre bello** averti al mio fianco. È stata dura quando te ne sei andato, ma ormai mi sono abituata eppure continuo a sentire la tua mancanza come il primo giorno.

Qualche giorno fa ho letto questa frase: "*Solo le persone che si preoccupano per te possono ascoltarti quando sei in silenzio*" e subito mi sei venuto in mente. Mi sono resa conto che nessuno meglio di te sa esattamente quando ho bisogno di un abbraccio, di una parola di incoraggiamento o semplicemente di qualcuno che mi ascolti. Senza bisogno di parole, sai come farmi sentire meglio, come calmare le mie insicurezze e come festeggiare i miei successi.

Grazie per ricordarmi sempre quanto valgo, per guardarmi con quei **occhioni marroni** più in là, per dirmi tante volte che sei orgoglioso di me, ma soprattutto per essere rimasto. So quanto può essere difficile sentirsi solo, senza direzione, e senza una motivazione che ti spinge ad andare avanti, ma a volte basta fermarsi, piangere (molto), guardare a ciò che ti circonda e rendersi conto di quanto valga, molto più di quanto credessi.

Per me sei **importante**.

Resumen

La conciliación de la vida laboral y familiar constituye uno de los principales retos de las sociedades contemporáneas, especialmente en contextos europeos donde las exigencias del mercado de trabajo se entrelazan con cambios en las estructuras familiares y con nuevas demandas de equidad e igualdad de género. Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) se centra en analizar la experiencia del Centro Freeway en Italia, un servicio de apoyo a las familias que busca favorecer el equilibrio entre responsabilidades profesionales y familiares. El objetivo general fue evaluar el impacto de Freeway en la percepción de conciliación, bienestar y calidad de vida de las familias usuarias, considerando asimismo su relevancia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La metodología empleada se basó en un diseño fenomenológico con recogida de datos mediante cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas a diez participantes. Se analizaron variables sociodemográficas, frecuencia de uso del servicio, motivos de elección, beneficios percibidos, satisfacción y cambios en la dinámica familiar y laboral. Los principales resultados evidencian que la mayoría de los usuarios recurren al servicio con alta frecuencia y valoran positivamente su flexibilidad horaria y la comunicación con los educadores. Asimismo, se observa una mejora significativa en el tiempo de calidad con la familia, la reducción del estrés y el aumento de la productividad laboral. En conclusión, los hallazgos confirman que Freeway contribuye de manera notable al bienestar familiar y laboral, apoyando la corresponsabilidad en las tareas y favoreciendo un reparto más equitativo de los roles. Estos resultados ponen de relieve la importancia de los servicios de conciliación como herramienta clave para avanzar.

Palabras clave: conciliación laboral y familiar, bienestar, corresponsabilidad, igualdad de género.

Abstract

Work–family reconciliation is one of the main challenges of contemporary societies, particularly in European contexts where labor market demands intersect with changes in family structures and new requirements for equity and gender equality. This Master’s Thesis (TFM) focuses on analyzing the experience of the Freeway Center in Italy, a family support service designed to foster a balance between professional and family responsibilities. The general objective was to evaluate the impact of Freeway on users’ perception of reconciliation, well-being, and quality of life, while also considering its relevance within the framework of the Sustainable Development Goals (SDGs). The methodology employed was based on a descriptive quantitative design, with data collected through closed questionnaires administered to ten participants. The study examined sociodemographic variables, frequency of service use, reasons for choosing Freeway, perceived benefits, satisfaction, and changes in family and work dynamics. The main findings show that most users resort to the service frequently and particularly value its flexible schedule and communication with educators. Moreover, results indicate significant improvements in quality family time, stress reduction, and increased work productivity. In conclusion, the findings confirm that Freeway makes a substantial contribution to both family and work well-being, supporting co-responsibility in household tasks and promoting a more equitable distribution of roles. These results highlight the importance of reconciliation services as a key tool for social progress.

Keywords: work–family reconciliation, well-being, co-responsibility, gender equality.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1. Justificación	9
1.2. Objetivos del TFM.....	11
1.3. Presentación de apartados	12
2. MARCO TEÓRICO	14
2.1. La familia entre el pasado y el presente.....	14
2.1.1. La familia: ¿es posible una definición?	14
2.1.2. Un abanico de estructuras familiares.....	15
2.2. Perspectiva de género: cómo hombres y mujeres pueden verse afectados de manera diferente en la conciliación	16
2.2.1. La condición laboral de la madre	17
2.2.2. La condición laboral del padre	20
2.3. Los tiempos de la vida cotidiana; familia, trabajo y conciliación.....	22
2.3.1. Tiempo libre en el trabajo y en la familia.....	22
2.3.2. Conflicto de roles (laboral, familiar y personal) compiten por el tiempo y la energía del individuo	23
2.4. Análisis y necesidades del Centro Freeway.....	24
3. METODOLOGÍA.....	27
3.1. Objetivos y pregunta de investigación.....	27
3.2. Diseño	27
3.4. Muestreo y participantes	29
3.5. Instrumentos.....	29
3.6. Análisis de datos	30
3.7. Procedimiento	31
3.8. Consideraciones éticas	33

4. RESULTADOS	34
4.1. Datos sociodemográficos	34
4.2. Uso del servicio Freeway.....	35
5. DISCUSIÓN.....	42
6. CONCLUSIONES.....	46
7. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	48
7.1. Limitaciones.....	48
7.2. Futuras líneas de investigación	49
8. REFERENCIAS	50
9. ANEXOS	54
9.1. Anexo I.....	54
<i>Cuestionario utilizado para la recogida de datos</i>	54
9.2. Anexo II	61
<i>Hoja de información y consentimiento informado</i>	61

1. INTRODUCCIÓN

La conciliación entre la vida laboral y familiar se ha convertido en un tema fundamental en la sociedad actual, especialmente en un entorno donde las exigencias laborales y las responsabilidades familiares se presentan cada vez con mayor complejidad y surgen como un desafío. A medida que las estructuras familiares han evolucionado y las expectativas sociales han cambiado, lograr un equilibrio entre estos dos aspectos cruciales de la vida diaria ha suscitado varios debates en torno a la equidad, la igualdad de género y la sostenibilidad en el ámbito laboral y familiar.

El presente trabajo de fin de máster (TFM, en adelante) se centra en la conciliación entre la vida y el trabajo en el contexto de las familias italianas, prestando especial atención a las políticas y prácticas implementadas para promover este equilibrio. En particular, se examina la experiencia del Centro Freeway, una organización que se esfuerza por ofrecer soluciones y apoyo en este sentido a las familias, mejorando así su bienestar y calidad de vida mediante una gestión eficaz del tiempo y los recursos.

Con la siguiente investigación se evalúa el impacto de normativas y herramientas que permiten una mayor flexibilidad en la vida cotidiana, como son los permisos y licencias familiares, estudiando cómo estos afectan la vida profesional y personal de los trabajadores. Además, analiza los desafíos y las barreras a las que se enfrentan tanto hombres como mujeres en su búsqueda por conciliar trabajo y familia, teniendo en cuenta factores como la distribución de responsabilidades domésticas, las expectativas culturales y las políticas laborales.

Aunque el análisis se sitúa en Italia, los hallazgos y reflexiones finales de esta investigación tienen una importante relevancia para otros países europeos, como es en este caso el español, ya que muchos de los problemas y desafíos relacionados con este tema son comunes en diversas sociedades.

Así, el presente TFM busca ofrecer una visión integral sobre cómo las políticas y prácticas de conciliación pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias, promoviendo una mayor equidad y bienestar para todos sus miembros.

1.1. Justificación

La dificultad para equilibrar la vida laboral y familiar continúa siendo una problemática persistente en muchas sociedades europeas. A pesar de los avances normativos, la realidad cotidiana refleja que la carga de las responsabilidades domésticas y de cuidado siguen recayendo, en su mayoría, sobre las mujeres, lo que obstaculiza su desarrollo profesional y perpetua desigualdades de género. Esta situación no solo limita el acceso equitativo al empleo, sino que también incide negativamente en el bienestar general de las familias.

La conciliación entre la vida laboral y familiar ha emergido como un tema central tanto en las políticas sociales como en la investigación científica. En un contexto global en el que las demandas laborales y las responsabilidades familiares crecen en complejidad, abordar este equilibrio no solo se presenta como una necesidad urgente, sino también como una cuestión que impacta directamente en la igualdad, el bienestar social y la sostenibilidad económica. A través del presente TFM, se profundiza en las políticas de conciliación en Italia, tomando como caso de estudio el Centro Freeway, una organización pionera que promueve soluciones innovadoras para mejorar la calidad de vida de las familias.

Desde el punto de vista legal, las normativas que regulan la conciliación laboral y familiar son fundamentales para garantizar derechos laborales, igualdad de género y protección social. En Italia y en muchos otros países europeos, se han implementado importantes reformas legislativas para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar. En un primer lugar, la Ley nº 53/2000, introdujo medidas como el permiso parental, y ha sido uno de los primeros pasos importantes en la creación de una

normativa que respalte los derechos de los trabajadores en cuanto a su vida familiar (Fabbri, 2020). Por otro lado, la Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo fue adoptada en Italia como ley tres años después, a través del Decreto Legislativo nº 105 del 30 de junio de 2022, que establece un marco común para la conciliación de la vida laboral y familiar, y subraya la importancia de mejorar el acceso a permisos parentales y licencias tanto para hombres como para mujeres, con el fin de fomentar una mayor equidad (Aja, 2020). Sin embargo, el desafío de conciliar estas dos dimensiones presentes sigue siendo relevante, ya que la distribución de las responsabilidades domésticas y el cuidado familiar, en la práctica, sigue recayendo principalmente sobre las mujeres. A pesar de los avances legislativos, persisten barreras culturales y sociales que dificultan una igualdad real.

Por otra parte, diversos estudios han mostrado que las políticas de conciliación tienen un impacto directo en la igualdad de género. Por ejemplo, la investigación de Mangiavacchi (2020) destaca que las mujeres siguen enfrentando mayores dificultades para acceder a posiciones de liderazgo y crecimiento profesional debido a la sobrecarga de responsabilidades domésticas. La posibilidad de conciliar adecuadamente la vida laboral y familiar es un factor decisivo para promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, un principio que también es reconocido por la legislación europea.

Por tanto, esta investigación, no solo tiene relevancia desde una perspectiva académica, sino que también está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante) de la ONU (Organización de las Naciones Unidas, 2015). En particular, el ODS 5, relacionado con la igualdad de género, es esencial, ya que las políticas de conciliación son fundamentales para reducir las desigualdades laborales entre hombres y mujeres. Del mismo modo, el ODS 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, está estrechamente vinculado a la capacidad de las políticas de conciliación para mejorar la estabilidad laboral y la productividad, favoreciendo un entorno laboral más inclusivo y equitativo. Finalmente, el ODS 3, que promueve la

salud y el bienestar, se ve reflejado en la mejora del bienestar físico y psicológico de los trabajadores cuando se implementan políticas de conciliación efectivas.

En conclusión, este TFM tiene un valor significativo, tanto desde la investigación como desde la aplicación práctica, ya que ofrece recomendaciones que pueden ser útiles para mejorar las políticas de conciliación en Italia y en otros países de la Unión Europea (UE). Además, la comparación entre los casos y las políticas de distintos países permitirá obtener una visión integral de los desafíos y oportunidades que existen en este campo.

1.2. Objetivos del TFM

Atendiendo a los aspectos mencionados con anterioridad, se plantea como objetivo general del presente TFM es:

- Desarrollar una investigación cualitativa para analizar la conciliación entre la vida laboral y familiar en Italia a través del centro Freeway, así como las estrategias y las políticas implementadas.

Partiendo de este objetivo, se plantean como objetivos específicos del mismo:

- Realizar una revisión bibliográfica que sirva de base teórica para contextualizar y respaldar el desarrollo del trabajo de investigación.
- Elaborar un diseño metodológico detallado que exponga claramente las distintas etapas del proceso investigativo.
- Elegir y justificar los métodos de análisis cualitativo más adecuados en función de los objetivos del estudio, el tipo de datos recopilados y las características de la muestra.
- Analizar críticamente los posibles hallazgos del estudio en relación con los objetivos planteados y la literatura científica más reciente.

- Aplicar de manera integrada las competencias adquiridas en el Máster Universitario en Psicopedagogía, especialmente en los ámbitos de investigación, análisis e interpretación de datos.

1.3. Presentación de apartados

El presente Trabajo de Fin de Máster se organiza en varias secciones numeradas que facilitan la comprensión del estudio y sus resultados:

1. Introducción: Se expone la justificación del trabajo, los objetivos del TFM y se presenta de forma general la estructura del estudio, contextualizando el tema y delimitando su alcance.
2. Marco teórico: Se recopila y analiza la literatura sobre la familia, la conciliación laboral y familiar, y la perspectiva de género. Incluye la definición y tipos de familia, los roles laborales de madres y padres, los tiempos de la vida cotidiana y un análisis de necesidades del Centro Freeway.
3. Metodología: Se detallan los objetivos específicos y la pregunta de investigación, el diseño del estudio, la selección de la muestra, los instrumentos, el procedimiento de recogida de datos, el análisis de la información y las consideraciones éticas.
4. Resultados: Se presentan los hallazgos obtenidos, incluyendo información sociodemográfica y el uso del servicio Freeway.
5. Discusión: Se interpretan los resultados, relacionándolos con el marco teórico y con estudios previos, evaluando su relevancia y posibles implicaciones.
6. Conclusiones: Se sintetizan los principales hallazgos y su contribución al conocimiento sobre la conciliación laboral y familiar y la perspectiva de género.
7. Limitaciones y futuras líneas de investigación: Se identifican las limitaciones del estudio y se proponen futuras líneas de investigación.
8. Referencias: Se incluyen todas las fuentes bibliográficas consultadas.

9. Anexos: Se incorporan documentos complementarios, como el cuestionario utilizado para la recogida de datos y la hoja de información y consentimiento informado.

Esta organización permite al lector comprender de manera clara y secuencial el desarrollo de la investigación, desde el planteamiento del problema hasta las conclusiones y recomendaciones finales.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. La familia entre el pasado y el presente

2.1.1. *La familia: ¿es posible una definición?*

El término «familia» procede del latín *familia*, que originalmente designaba la «cohabitación de siervos bajo un mismo techo» (vinculado al término *famulus*), y pasó a designar el conjunto de individuos que vivían bajo la autoridad del *paterfamilias*. Pero ¿qué es la familia ahora?, encontrar una respuesta que no caiga en la obviedad de los significados que el término mismo evoca puede parecer una tarea bastante difícil. De hecho, Fruggeri (2014) subraya que “basta con hojear las primeras páginas de cualquier texto sobre la familia para darse cuenta de que la mayoría de los autores se sienten incómodos ante la tarea de proporcionar una definición de familia”. El riesgo al que se enfrenta uno al intentar identificar una definición general y universal es el de reducir la complejidad del fenómeno. Además, no hay que olvidar que dicha definición depende del punto de vista desde el cual se observe la familia (sociológico, antropológico, jurídico, estadístico, demográfico), del contexto social y cultural, del periodo histórico considerado y de la presencia de ideologías, representaciones sociales y estereotipos.

Esta evolución ha llevado a ampliar el concepto de familia, incluyendo formas de convivencia que antes no han sido consideradas, como las familias monoparentales, unipersonales, recomuestas, sin hijos, homosexuales o mixtas. Aunque algunas de estas formas pueden generar controversia, reflejan la transformación profunda del significado de «familia» en las sociedades contemporáneas.

El marco normativo europeo se enriquece aún más con las interpretaciones del Tribunal Europeo de Derechos humanos (1955). A través de una jurisprudencia continuamente actualizada, se ha ido ampliando progresivamente el concepto de «vida familiar» para incluir no solo la relación matrimonial tradicional, sino también las relaciones de hecho y las uniones civiles.

Específicamente, en Italia, el derecho de la familia representa una rama fundamental del Derecho privado, destinada a regular las relaciones entre los miembros de una unidad familiar y a proteger más los intereses colectivos, que los exclusivamente individuales. Se basa en los deberes mutuos y la solidaridad entre los miembros de la familia, más que en sanciones específicas. La Ley n. 151 de 1975 (Ley 19 mayo 1975, n. 151) representa un punto de inflexión en esta disciplina, ya que reformó de manera decisiva la legislación anterior. Esta reforma ha promovido la igualdad jurídica entre los cónyuges, garantizando idénticos derechos sucesorios a los hijos legítimos y naturales.

En el plano constitucional, la Constitución italiana no ofrece una definición explícita de familia, pero la describe como una sociedad natural basada en el matrimonio, en la que se fundamentan valores como la exclusividad, la estabilidad y la responsabilidad, distinguiendo entre relaciones de matrimonio, parentesco y afinidad. La Ley n. 76 de 2016 (Ley 20 mayo 2016, n.76) amplió aún más el espectro de formas de familia, introduciendo las uniones civiles y otorgando a las parejas del mismo sexo derechos similares a los del matrimonio, aunque excluyendo algunos determinados aspectos.

2.1.2. Un abanico de estructuras familiares

Émile Durkheim, ya en 1888, afirmaba que “no existe una forma de ser y de vivir que sea la mejor para todos” (p.7). La familia de hoy no es más ni menos perfecta que la de antes, simplemente es diferente porque las circunstancias han cambiado. En la sociedad contemporánea, caracterizada por profundos cambios, la familia ha sufrido una transformación y una pluralización, cambiando en su naturaleza, en el ciclo de la vida y en la trayectoria individual.

La novedad de las estructuras familiares actuales reside en los factores que las generan: separación, divorcio y libre elección. Surgen nuevas concepciones de los vínculos familiares, comportamientos y elecciones individuales desligadas de usos y costumbres impuestos. Sin embargo, las familias siguen siendo espacios de cuidado,

atención y solidaridad (Paola, 2017). Hoy en día, considerando variables como hijos, convivencia o soledad, matrimonio o no, se habla de una «constelación de familias»: un panorama heterogéneo que incluyen parejas no casadas, familias monoparentales, recompuestas, homosexuales, mixtas, sin hijos, y un largo etcétera.

Estas transformaciones han conducido a un debilitamiento progresivo de la familia patriarcal tradicional, favoreciendo la aparición de nuevas formas familiares más flexibles y diversificadas. En este contexto, la incorporación de la mujer al mundo laboral ha contribuido a redefinir los equilibrios en la unidad familiar, modificando así las relaciones de poder y las funciones asignadas a los distintos miembros (Guerrera y Luciano, 2009)

Desde un punto de vista sociológico, estos cambios no pueden interpretarse como una simple pérdida de cohesión, sino más bien como un proceso de reestructuración funcional, destinado a adaptar la institución familiar a las nuevas exigencias de la sociedad contemporánea. Los datos recogidos a escala europea confirman la presencia de una dificultad creciente para conciliar la vida laboral y familiar: alrededor del 48% de la población se declara demasiado fatigada para dedicar tiempo a las actividades domésticas después del trabajo, mientras que el 30% se queja de una reducción del tiempo dedicado a la familia. Además, el 38% de los padres señalan dificultades económicas para acceder a los servicios de guardería, lo que pone de manifiesto una insuficiencia estructural del sistema de protección social (Comisión Europea, 2019).

2.2. Perspectiva de género: cómo hombres y mujeres pueden verse afectados de manera diferente en la conciliación

La conciliación entre la vida laboral y familiar constituye uno de los desafíos más relevantes en materia de igualdad de género. En el contexto de Italia, este fenómeno está condicionado por factores sociales, culturales, económicos y normativos

que afectan de forma diferenciada a hombres y mujeres. Este segundo apartado ofrece un análisis descriptivo y teórico desde una perspectiva de género, centrado en el marco legal italiano y europeo, aportando datos recientes, y la evolución de los roles parentales. En el presente TFM se hará especial énfasis en el tipo de familia más “tradicional”, aquella que está compuesta por un padre y una madre, no porque sea el único existente en la sociedad italiana contemporánea, sino porque continúa siendo el más extendido en términos estadísticos y el que más ha influido históricamente en la configuración de políticas laborales, de conciliación y de género. En el presente TFM se hará especial énfasis en el tipo de familia más “tradicional”, aquella que está compuesta por un padre y una madre.

2.2.1. La condición laboral de la madre

La condición laboral de la madre está marcada por una serie de desafíos estructurales y sociales que dificultan la conciliación entre el trabajo y la vida familiar. Uno de los aspectos clave en este contexto es la brecha salarial de género, que afecta de manera particular a las mujeres que son madres, y tiene un impacto directo en su capacidad para equilibrar las demandas laborales y familiares.

Brecha salarial de género y su impacto en la conciliación

Italia ha experimentado una brecha salarial de género persistente a lo largo de los años, aunque la diferencia en términos de salario promedio entre hombres y mujeres es menor en comparación con otros países europeos. Según los últimos informes de Eurostat, la brecha salarial de género ronda el 5-10%, pero este porcentaje varía considerablemente según el sector, la edad y la religión. Las mujeres italianas, especialmente las madres, tienden a enfrentarse a una menor remuneración en comparación con sus compañeros varones, debido a factores como la discriminación, las interrupciones por maternidad y la subrepresentación en puestos de nivel (2023).

La brecha salarial de género tiene un impacto directo en la conciliación familiar, ya que las mujeres son a menudo las principales responsables de los cuidados

domésticos y familiares, a pesar de que las normas sociales están evolucionando lentamente. Esto hace que las madres, especialmente aquellas en situaciones de menor remuneración, tengan menos recursos económicos y menos flexibilidad laboral para gestionar sus responsabilidades familiares.

El efecto de la maternidad sobre la carrera laboral de las mujeres en Italia también está relacionado con la brecha salarial de género. En muchas ocasiones, las mujeres que se convierten en madres se ven relegadas a puestos de menor responsabilidad o menos remunerados, lo que limita su desarrollo profesional y económico. Las interrupciones en la carrera, como las licencias de maternidad o la necesidad de tomar tiempo libre para cuidar a los hijos, son percibidas por algunos empleadores como un obstáculo, lo que genera una penalización salarial a largo plazo (Mencarini, 2021).

Además, algunas mujeres se enfrentan a la discriminación directa e indirecta al regresar de la maternidad, ya que a menudo no se les ofrecen las mismas oportunidades de promoción que a los hombres o incluso que a las mujeres sin hijos. Esto, sumado a la falta de una cultura de igualdad de género en muchos lugares de trabajo, perpetúa las desigualdades laborales (Alberti, 2018).

Acceso a permisos de maternidad y políticas de flexibilidad laboral

El acceso a permisos de maternidad y las políticas de flexibilidad laboral son elementos claves para apoyar la conciliación entre la vida laboral y familiar, especialmente para las mujeres. A lo largo de los años, Italia ha implementado leyes específicas para garantizar los derechos de las trabajadoras, por ejemplo, la baja maternal obligatoria de cinco meses con una remuneración del 80% a cargo del INPS (Istituto Nazionale della Previdenza Sociale). Sin embargo, todavía existen barreras significativas en materia de flexibilidad laboral, que depende en gran medida de acuerdos colectivos.

En Italia se garantiza un permiso de maternidad de cinco meses, de los cuales, por lo general, dos meses se disfrutan antes del parto y los otros tres restantes después del mismo. Durante este tiempo, las trabajadoras reciben una compensación económica equivalente al 80% de su salario, cubierto por el sistema de seguridad social, de acuerdo con la Ley 1204/1971, que establece las disposiciones fundamentales para la protección de las trabajadoras en este periodo (INPS, 2023). Además de la licencia de maternidad, la legislación italiana incluye la licencia parental, que puede ser utilizada hasta que el niño cumpla 12 años. Este permiso puede ser compartido entre ambos progenitores, pero la compensación económica durante este tiempo se reduce al 30% del salario (INPS, 2023). A pesar de que la Ley 151/2001 (Gazzetta Ufficiale, 2001) introdujo reformas significativas, permitiendo que los padres y madres compartan de forma más equitativa el tiempo de licencia, la baja remuneración durante ésta sigue siendo una de las principales barreras, especialmente aquellas con menores ingresos.

Por otro lado, las políticas de flexibilidad laboral han ido ganando importancia, particularmente después de la pandemia de COVID-19, que forzó a muchas empresas a adoptar el teletrabajo. Sin embargo, el acceso a estas políticas sigue siendo desigual. En general, las grandes empresas y el sector público ofrecen más oportunidades para trabajar de forma flexible, mientras que las pequeñas y medianas empresas son menos propensas a implementar estas opciones, ya sea por falta de recursos o por una cultura organizacional que favorece el trabajo presencial. Según el Informe sobre la Igualdad de Género (2022) de ISTAT, solo una pequeña fracción de las mujeres en Italia tiene acceso real a políticas de flexibilidad laboral. Además, muchas de las que logran acceder a estas políticas enfrentan estímulos laborales y son vistas como menos comprometidas con sus trabajos, lo que puede limitar sus oportunidades de promoción profesional.

En cuanto a la implementación de estas políticas, los datos de ISTAT (2022) muestran que el acceso a los permisos de maternidad y a las políticas laborales flexibles

varían considerablemente según la región. Las mujeres del sur de Italia, por ejemplo, tienen mayores dificultades para acceder a estos beneficios debido a la informalidad laboral y la menor disponibilidad de servicios de apoyo, como guarderías y centros de cuidado infantil, que son esenciales para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral. Además, en las zonas con mayor concentración de trabajo informal, muchas mujeres no pueden acceder a la protección que ofrece el sistema de seguridad social, lo que perpetúa las desigualdades de género en el empleo.

2.2.2. La condición laboral del padre

Por otra parte, la condición laboral del padre ha evolucionado gradualmente, impulsada por cambios normativos, culturales y sociales. Aunque históricamente la figura paterna ha estado centrada en el rol de proveedor económico, en los últimos años se ha evidenciado una transformación hacia una paternidad más participativa. Sin embargo, esta evolución aún enfrenta barreras tanto culturales como estructurales que dificultan la plena conciliación entre la vida laboral y familiar de los hombres.

Evolución de los roles de paternidad en el ámbito laboral

Tradicionalmente, el padre ha sido considerado el principal sostén económico del hogar, con una presencia limitada en las tareas de cuidado infantil. No obstante, a partir de la década de 2000, y especialmente tras la introducción de leyes de conciliación laboral, se ha observado un aumento en la implicación de los padres en la vida familiar. Esta transformación ha sido favorecida por la creciente conciencia social sobre la importancia de la corresponsabilidad familiar, así como por los cambios legislativos, que introdujeron medidas orientadas a involucrar más a los hombres en la crianza de los hijos (Golini et al., 2022).

Además, la pandemia de COVID-19 aceleró ciertos procesos de reorganización del trabajo, como el teletrabajo, lo que permitió a muchos padres tener un contacto más directo con la vida familiar diaria. Sin embargo, ISTAT (2022) señala que, a pesar de esta evolución, la mayor parte de las tareas de cuidado siguen recayendo sobre las

madres, revelando la persistencia de un modelo de género tradicional en el reparto de responsabilidades familiares.

Acceso y uso de los permisos de paternidad (barreras culturales y legales)

Italia introdujo el permiso obligatorio de paternidad en 2012, como parte de una estrategia para fomentar la igualdad de género. Inicialmente, este permiso era de un solo día, pero ha sido progresivamente ampliado hasta llegar a 10 días laborables obligatorios, remunerados al 100% del salario, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos 2022 (Ley n. 234/2021; INPS, 2023). No obstante, el uso efectivo de este permiso sigue siendo limitado.

Uno de los principales obstáculos es de naturaleza cultural. Muchos hombres perciben la solicitud del permiso de paternidad como una amenaza a su imagen profesional o temen represalias en el entorno laboral, especialmente en el sector privado. Según un informe de la Fondazione Giacomo Brodolini (2021), un número significativo de padres decide no tomar la totalidad del permiso disponible por temor a perder oportunidades de ascenso o a ser estigmatizados como “menos comprometidos” con el trabajo.

Desde el punto de vista legal, aunque existe el marco normativo para acceder a los permisos de paternidad, todavía se percibe una brecha entre la ley y su aplicación efectiva. ISTAT (2022) señala que solo una parte relativamente pequeña de los padres utiliza la licencia parental facultativa, lo cual perpetúa la desigualdad en la distribución del tiempo de cuidado entre madres y padre.

Políticas empresariales y gubernamentales que fomentan la conciliación para los hombres

Las políticas empresariales en Italia en materia de conciliación todavía muestran un desarrollo desigual. Algunas grandes empresas han comenzado a implementar programas que fomentan la corresponsabilidad parental, incluyendo horarios flexibles, teletrabajo estructurado y programas de sensibilización sobre igualdad de género. Sin

embargo, estas medidas aún no se han generalizado en el tejido productivo italiano, que está dominado por pequeñas y medianas empresas con menos recursos para implementar políticas de conciliación (ISTAT, 2021).

Desde el ámbito gubernamental, se han promovido varias reformas en los últimos años. Además del permiso obligatorio de paternidad, se han aprobado incentivos fiscales para empresas que adopten políticas de conciliación, y se ha reforzado el sistema de inspección laboral para asegurar el cumplimiento de los derechos parentales (Ministerio del trabajo y de las políticas sociales, 2022). Asimismo, se han implementado campañas informativas dirigidas a cambiar la percepción social sobre la paternidad activa, aunque sus efectos todavía son limitados.

2.3. Los tiempos de la vida cotidiana; familia, trabajo y conciliación

El análisis de los tiempos de la vida cotidiana resulta fundamental para comprender cómo las personas organizan su jornada en el trabajo, la familia y el tiempo personal. Esta distribución temporal no es neutral, sino que está condicionada por factores estructurales como el género, las políticas públicas y las dinámicas laborales. En este apartado se aborda cómo el uso de tiempo refleja tensiones entre los distintos roles que las personas deben asumir diariamente, así como algunos instrumentos que han sido implementados para facilitar esta problemática.

2.3.1. Tiempo libre en el trabajo y en la familia

El concepto de tiempo ha evolucionado, ya que las demandas de trabajo y de cuidado familiar exigen cada vez más atención y esfuerzo, especialmente en un contexto donde la mujer ha aumentado su participación en el mercado laboral. El trabajo y la familia eran considerados en el pasado ámbitos separados, en cambio hoy en día se ven interrelacionados. La creciente presencia de las mujeres en el ámbito laboral ha generado una presión adicional, ya que muchas siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado. Según García Sainz (2016), esto se refleja

en la escasez de tiempo libre, especialmente para las mujeres, quienes, al tener que equilibrar sus roles de trabajadoras y cuidadoras, se ven privadas de espacios para el ocio o el desarrollo personal.

En Italia, a pesar de los avances legislativos, las estadísticas demuestran que las mujeres siguen siendo las principales encargadas del cuidado familiar. Según datos de 2021, la tasa de empleo femenino en Italia es considerablemente más baja que la media de la Unión Europea, lo que evidencia una clara desconexión entre las políticas de conciliación y el mercado laboral (Del Boca y Venturini). Hasta la fecha, no se han publicado estudios más recientes que contradigan esta tendencia, por lo que estos datos siguen siendo representativos de la situación actual.

2.3.2. Conflicto de roles (laboral, familiar y personal) compiten por el tiempo y la energía del individuo

El conflicto de roles se refiere a la tensión que surge cuando las responsabilidades laborales, familiares y personales se superponen, creando una competencia por el tiempo y la energía del individuo. Este conflicto es más notorio en los hogares, donde las mujeres asumen la mayor parte del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, lo que impacta no solo en su tiempo personal, sino también en su bienestar y en su capacidad para participar plenamente en el mercado laboral (ONU, 2024).

Según un informe de la Cámara de los Diputados de Italia (2023), la motivación familiar es la principal causa de inactividad femenina, representando el 35% de las razones por las cuales las mujeres no participan activamente en el mercado de trabajo, mientras que solo el 3% de los hombres se encuentran en esta situación. Este fenómeno refleja cómo las estructuras sociales y culturales siguen atribuyendo la responsabilidad del cuidado principalmente a las mujeres, lo que genera un conflicto de roles que afecta su tiempo y su salud mental.

2.4. Análisis y necesidades del Centro Freeway

Antes de proceder con la descripción del Centro Freeway, es importante comprender el contexto en el cual surgió dicho servicio. De hecho, el Freeway puede representarse como una pieza de un rompecabezas que, junto con otros servicios, conforma la «Fondazione Famiglia Materna», un valioso componente de una gran familia.

Desde su fundación en 1998, la Fondazione Famiglia Materna ha ampliado y especializado sus servicios para responder adecuadamente a las necesidades emergentes del territorio, permaneciendo fiel a su misión: «apoyar y valorizar a la mujer y, a través de ella, a la familia en todos sus aspectos: la relación de pareja, la maternidad responsable, la promoción del rol educativo de los padres, la educación de niños y jóvenes, fomentando experiencias de comunidad y solidaridad entre las personas» (Rovereto, 2020). Como entidad privada sin fines de lucro, la Fundación orienta su labor hacia fines de solidaridad social, particularmente en los ámbitos de la asistencia, la educación y el apoyo integral a la familia. Así, la Fondazione Famiglia Materna se organiza en cinco áreas:

- Acogida y Residencialidad, que ofrece refugio y apoyo a mujeres en dificultad;
- Trabajo, que promueve la inclusión laboral a través de talleres y prácticas;
- Educativa, con los Centros Freeway para niños de 0 a 6 años y apoyo a las familias; Instrucción, con la escuela “La Vela” para primaria y secundaria.
- Innovación y Desarrollo, que impulsa proyectos como “Cambiamenti” para prevenir la violencia.

Todas estas áreas trabajan juntas para apoyar a mujeres, niños y familias hacia la autonomía.

El «Centro Freeway, vía libre al niño» se inauguró en Rovereto (Trento) en 2002 con el objetivo de ampliar la oferta de servicios de guardería y apoyar a las familias que tienen dificultades para conciliar el trabajo y el cuidado de los hijos. Freeway atiende a

niños de 3 meses a 3 años (ampliándose hasta los 6 años durante los períodos de cierre estival de las guarderías) y ofrece una atención personalizada en dos direcciones: responder a las necesidades educativas individuales de cada niño y facilitar a los padres la conciliación de las necesidades laborales y de cuidado de los hijos (Fondazione Famiglia Materna, 2022).

Consciente de que conciliar trabajo y familia significa fomentar la participación femenina en el mercado laboral y apoyar a cada hogar en la búsqueda de soluciones flexibles, el centro se dirige en particular a quienes trabajan en horarios atípicos (media jornada, turnos de noche o fines de semana), a quienes se reincorporan tras una baja por maternidad o a quienes buscan trabajo o esperan una plaza en la guardería municipal, entre otros. Gracias a la prestación horaria del servicio, las familias pueden utilizar Freeway solo el tiempo estrictamente necesario, mientras que la acreditación del Fondo Social Europeo y los Bonos de Servicio permiten un acceso económico más sostenible.

El enfoque pedagógico de Freeway es bivalente: por un lado, pretende desbloquear y potenciar el desarrollo del niño, considerándolo un sujeto activo y competente, protagonista de su propio crecimiento; por otro, apoya a los padres para que puedan mantener y reforzar los lazos familiares, gracias a una asistencia que se adapta constantemente a la evolución de las necesidades. En concreto, el niño pasa tiempo en casa con la familia cuando es posible y, durante el tiempo restante, está acompañado por educadores cualificados que promueven su crecimiento mediante el cuidado, la educación y la socialización.

En colaboración con el coordinador, cada familia elabora un proyecto educativo individualizado que se puede actualizar en función de los progresos y las nuevas necesidades. Al reconocer al niño como un individuo único con necesidades y derechos, Freeway presta especial atención a las necesidades primarias y fisiológicas (cuidado del cuerpo, higiene, descanso), a la previsibilidad y seguridad que ofrece una rutina

estructurada, a las relaciones de afecto y pertenencia, a la autoestima y la autorrealización, así como a los estímulos necesarios para el desarrollo de habilidades, como las actividades exploratorias, los momentos de descubrimiento, el juego y la manipulación.

La planificación educativa, definida por objetivos y desglosada en ámbitos de experiencia, se somete a un seguimiento constante mediante reuniones individuales entre educadores y padres. Estas reuniones sirven tanto para hacer balance del desarrollo y bienestar del niño como para comentar aspectos relacionados con su educación.

3. METODOLOGÍA

3.1. Objetivos y pregunta de investigación

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo viven las familias usuarias del Centro Freeway la conciliación entre su vida laboral y familiar, a partir de sus experiencias con el servicio que ofrece dicha institución.

De este objetivo general, se desglosan los siguientes objetivos específicos:

- Examinar la relación entre la frecuencia de uso del servicio Freeway y la percepción de equilibrio entre la vida laboral y familiar por parte de los usuarios.
- Analizar el grado de satisfacción de los padres y madres con respecto a la flexibilidad horaria y accesibilidad económica del servicio.
- Comparar la percepción de conciliación según el tipo de jornada laboral (turnos, tiempo parcial, etc.).
- Analizar cómo la metodología de conciliación laboral influye en la satisfacción y bienestar de las familias.
- Analizar la contribución del servicio a una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres.

Para ello, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo describen estas familias su experiencia con el servicio en relación con el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar?

3.2. Diseño

La presente investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, la cual se orienta a la comprensión de fenómenos sociales a partir de la experiencia subjetiva de los participantes. Con ello se permite explorar los significados, percepciones y vivencias en contextos particulares, desde la perspectiva de quienes los experimentan.

En concreto, el presente trabajo sigue un diseño fenomenológico, cuyo objetivo ha sido comprender la experiencia vivida de las familias usuarias del Centro Freeway en

la relación con la conciliación entre vida laboral y familiar. Este diseño se centró en conocer cómo las personas dan sentido a su realidad cotidiana, en este caso, cómo perciben, valoran y afrontan el equilibrio entre ambas realidades a través del uso de este servicio.

La elección de este enfoque se justificó por el interés en profundizar en las vivencias individuales y subjetivas de madres y padres que recurren al Centro Freeway, con el fin de interpretar cómo este servicio influye en su calidad de vida, bienestar emocional y dinámica familiar. Para ello, se utilizó como técnica de recogida de datos la entrevista semiestructurada en profundidad, que permite acceder a relatos personales ricos y detallados.

En el marco de la investigación cualitativa, garantizar la calidad metodológica exige aplicar criterios específicos que aseguren la validez, la fiabilidad y la transparencia del proceso investigativo. La investigación cualitativa se guía tradicionalmente por los criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad, propuestos por Guba y Lincoln (1985).

En investigación cualitativa, la credibilidad se refiere a la fidelidad con que los hallazgos reflejan las experiencias de los participantes. Se ha logrado mediante estrategias como la validación con los informantes, la triangulación y la inmersión prolongada en el campo. La transferibilidad alude a la posibilidad de aplicar los resultados en contextos similares. Para ello, se han utilizado descripciones densas y contextualizadas que permiten valorar su pertinencia en otros entornos. La dependencia implica coherencia en el proceso investigativo. Se ha garantizado documentando detalladamente cada fase del estudio, lo que permite seguir y evaluar la lógica metodológica empleada. La confirmabilidad busca asegurar la neutralidad del investigador. Se ha conseguido mediante la reflexión constante y el registro sistemático de decisiones.

En conjunto, estos cuatro criterios permiten han permitido dotar a esta investigación de un marco de legitimidad científica que respalda la credibilidad del análisis, la utilidad de los hallazgos y la trazabilidad del proceso, asegurando así un estudio riguroso y éticamente responsable.

3.4. Muestreo y participantes

En la presente investigación se ha empleado un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que los participantes fueron seleccionados en función de la facilidad de acceso y la disposición a colaborar, considerando además su adecuación a los objetivos del estudio. Este tipo de muestreo es habitual en investigaciones cualitativas, especialmente cuando se busca profundizar en experiencias subjetivas dentro de un contexto concreto.

Los participantes fueron contactados con la colaboración del Centro Freeway, quién facilitó la identificación de familias interesadas en compartir su experiencia.

Criterios de inclusión:

- a) Personas de cualquier sexo.
- b) Personas mayores de 18 años.
- c) Que tengan al menos un hijo/a que asista al Centro Freeway.
- d) Que trabajen o hayan trabajado en el momento de uso del servicio.

Criterios de exclusión:

- a) Aquellos derivados de los propios criterios de inclusión.

3.5. Instrumentos

Para la recogida de datos se empleó un cuestionario semiestructurado (Anexo I) diseñado específicamente para esta investigación, con el objetivo de explorar la experiencia de conciliación de la vida laboral y familiar de las familias usuarias del Centro Freeway. Este instrumento fue administrado de manera digital a través de la

plataforma Google Forms, lo que facilitó su accesibilidad y permitió una recopilación sistemática y organizada de la información.

El cuestionario está dividido en tres secciones, combinando preguntas cerradas, de opción múltiple, escalas de valoración y preguntas abiertas, lo que permite obtener datos tanto cuantitativos como cualitativos.

El cuestionario se estructura en tres secciones. La primera recoge datos sociodemográficos básicos (sexo, edad, hijos, situación laboral y tipo de jornada) que permiten contextualizar las experiencias familiares. La segunda explora el uso del servicio Freeway, incluyendo frecuencia, motivos de elección, dificultades previas de conciliación y beneficios percibidos tras su incorporación. La tercera sección, de carácter abierto, recoge valoraciones, sugerencias de mejora y cambios observados en la dinámica familiar, permitiendo una comprensión más profunda de la experiencia de las familias usuarias. La combinación de preguntas estructuradas y abiertas ha permitido obtener una visión amplia y matizada de las experiencias familiares en torno a la conciliación.

3.6. Análisis de datos

El análisis de los datos se desarrolló conforme al diseño fenomenológico planteado, siguiendo las propuestas metodológicas de Dahlberg et al. (2008) y Giorgi (2009), quienes constituyen referentes clave en la investigación fenomenológica cualitativa. El propósito de este procedimiento fue captar la esencia de la experiencia vivida por las familias usuarias del Centro Freeway en relación con la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Dado que la información fue recogida a través de un cuestionario semiestructurado que incluía tanto preguntas cerradas como abiertas, el análisis combinó dos estrategias complementarias. Por un lado, las preguntas cerradas se organizaron en tablas de frecuencias y porcentajes, lo que permitió describir tendencias

generales y contextualizar el perfil de los participantes. Por otro lado, las respuestas abiertas fueron sometidas a un análisis fenomenológico cualitativo, cuyo procedimiento se estructuró en las siguientes fases:

1. Lectura reiterada del material: se realizó una lectura atenta y repetida de todas las respuestas abiertas, con el fin de comprender de manera global los relatos y acercarse a la experiencia descrita por los participantes.
2. Identificación de unidades de significado: se localizaron fragmentos de texto relevantes que expresaban aspectos centrales de la experiencia de conciliación y del uso del servicio.
3. Agrupación en categorías y temas: los significados similares se reunieron en categorías, que posteriormente se organizaron en dimensiones temáticas.
4. Síntesis y descripción esencial: a partir de los temas emergentes, se elaboró una descripción comprensiva que integra los puntos de convergencia y divergencia entre las familias, destacando la esencia común de la experiencia de conciliación.
5. Revisión y ajuste: finalmente, se contrastaron las interpretaciones con los datos originales, asegurando que la síntesis respetara fielmente lo expresado por los participantes.

En conjunto, este proceso permitió transformar los datos brutos en una narrativa analítica estructurada, que refleja cómo las familias experimentan, valoran y significan la conciliación laboral y familiar a partir del servicio ofrecido por el Centro Freeway.

3.7. Procedimiento

El proceso de investigación se llevó a cabo en varias fases, desde la planificación inicial hasta el análisis de los datos recogidos. A continuación, se describen de manera detallada las etapas seguidas:

1. Diseño del estudio y revisión teórica (abril 2025): se definió el enfoque cualitativo fenomenológico del estudio, se elaboró el marco teórico y se determinaron los objetivos generales y específicos. A continuación, se diseñó el cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas, adaptadas al contexto del Centro Freeway.
2. Solicitud del permiso al comité de ética (abril, 2025): se procedió a solicitar la autorización correspondiente al Comité de Ética en Investigación. La aprobación otorgada por dicho comité garantizó que el estudio se llevara a cabo siguiendo los principios fundamentales de la ética en investigación, asegurando en todo momento el respeto a los derechos de los participantes, la confidencialidad de la información y la adecuada protección de los datos recopilados. Asimismo, se informó a los participantes de manera clara y comprensible sobre los objetivos del estudio, las condiciones de su participación y los derechos que les asistían, recogiéndose su consentimiento informado conforme a la normativa nacional e internacional vigente.
3. Contacto con la institución y reclutamiento de participantes (mayo 2025): se estableció contacto con el Centro Freeway, que facilitó el acceso a las familias usuarias. Se aplicaron los criterios de inclusión para seleccionar participantes de forma no probabilística por conveniencia.
4. Aplicación del cuestionario (julio, 2025): el cuestionario se administró a través de la plataforma Google Forms. Se garantizó la voluntariedad, anonimato y consentimiento informado de los participantes.
5. Revisión y organización de los datos (julio, 2025): se descargaron las respuestas obtenidas y se realizó una lectura preliminar para identificar la calidad y completitud de los datos.
6. Análisis cualitativo de los datos (julio, 2025): se realizó el análisis de las respuestas del cuestionario mediante un enfoque fenomenológico, siguiendo los

siguientes pasos: lectura reiterada, identificación y transformación de unidades de significado, y agrupación en categorías organizadas.

7. Redacción del informe y conclusiones (julio y agosto, 2025): se integraron los resultados en un informe estructurado, relacionando los hallazgos con la pregunta de investigación y los objetivos propuestos.

A continuación, en la Figura 1, se ilustran las fases del estudio:

Figura 1

Descripción de las fases de los análisis y sondeos efectuados

	Abril 2025	Mayo 2025	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025
1. Diseño del estudio y revisión teórica					
2. Contacto con la institución y reclutamiento					
3. Aplicación del cuestionario					
4. Revisión y organización de los datos					
5. Análisis cualitativo de los datos					
6. Redacción del informe y conclusiones					

3.8. Consideraciones éticas

El estudio fue aprobado por el Comité de Investigación de la Universidad Europea, cumpliendo con los estándares éticos establecidos para la protección de los participantes y la calidad científica (código 2025-605). Se proporcionó a todos los participantes una hoja de información y un consentimiento informado claro, que explicaba los objetivos del estudio, la voluntariedad de la participación y el derecho a retirarse en cualquier momento (Anexo II).

Se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los datos mediante la codificación de la información y su almacenamiento seguro. Los datos fueron utilizados exclusivamente con fines investigativos, respetando en todo momento la privacidad y el bienestar de los participantes. Además, se adoptaron medidas para asegurar una experiencia respetuosa y emocionalmente cuidadosa durante todo el proceso.

4. RESULTADOS

4.1. Datos sociodemográficos

Se recogieron datos básicos de los 10 participantes mediante preguntas cerradas.

A continuación, se presentan los resultados en la Tabla 1:

Tabla 1

Datos sociodemográficos

	Sexo	Edad	Número de hijos/as	Situación laboral	Horario de trabajo
Participante 1	Hombre	Menos de 25 años	Más de 3	Tiempo completo	Jornada continua
Participante 2	Hombre	25-34 años	1	Tiempo completo	Jornada continua
Participante 3	Hombre	25-34 años	1	Tiempo completo	Jornada continua
Participante 4	Mujer	35-44 años	1	Tiempo completo	Jornada continua
Participante 5	Mujer	35-44 años	1	Tiempo completo	Jornada continua
Participante 6	Mujer	35-44 años	1	Tiempo parcial	Turnos rotativos
Participante 7	Mujer	35-44 años	2	Tiempo parcial	Turnos rotativos
Participante 8	Mujer	45-54 años	2	Tiempo parcial	Turnos rotativos
Participante 9	Mujer	45-54 años	2	Autónomo	Horario flexible
Participante 10	Mujer	45-54 años	3	Autónomo	Turnos rotativos

Como se observa en la tabla, la mayoría de los participantes fueron mujeres (70%), el grupo predominante de edad se sitúa entre los 35 y 44 años (40%), seguido de los 45-54 años (30%) y la mitad de la muestra (50%) tiene un hijo, mientras que el resto se distribuye en menor proporción entre quienes tienen dos o más. Por otra parte, en relación con la situación laboral, la mayoría se encuentra trabajando a tiempo completo (50%) y predominan la jornada continua (50%) y los turnos rotativos (40%).

4.2. Uso del servicio Freeway

A partir de las respuestas al cuestionario, se identificaron tres ejes de análisis coherentes con los objetivos específicos de la investigación: (1) Uso del servicio y percepción de conciliación, (2) Satisfacción con el servicio y accesibilidad y (3) Impacto en la dinámica familiar y distribución de roles. A continuación, se desarrollan los hallazgos de cada uno de estos apartados.

4.2.1. Uso del servicio y percepción de conciliación

Este apartado responde al objetivo de examinar la relación entre la frecuencia de uso del servicio Freeway y la percepción de equilibrio entre la vida laboral y familiar, así como de analizar la influencia del servicio en el bienestar emocional y laboral.

Los datos muestran que las familias llevan utilizando el servicio desde diferentes momentos (Figura 1), aunque la mayoría lo hace de forma regular (Figura 2), lo que se asocia con una percepción positiva de la conciliación, ya que 8 de cada 10 participantes reportan que su equilibrio entre trabajo y familia ha mejorado de manera significativa desde la incorporación al servicio (Figura 3):

Figura 1

Duración de uso del servicio

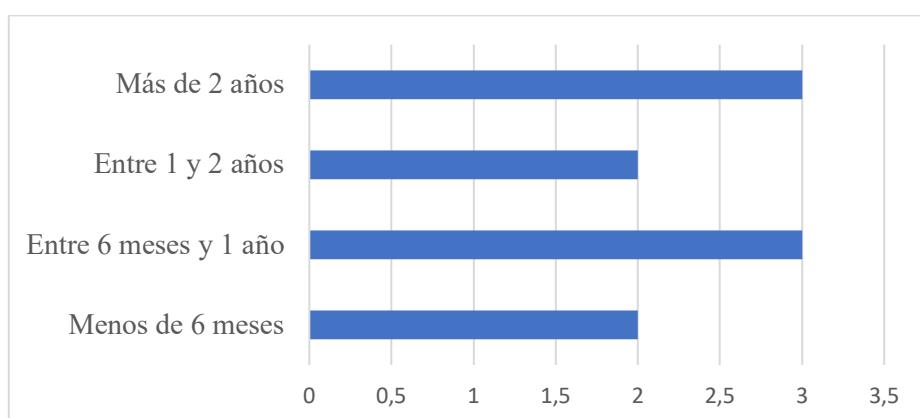


Figura 2

Frecuencia de uso del servicio

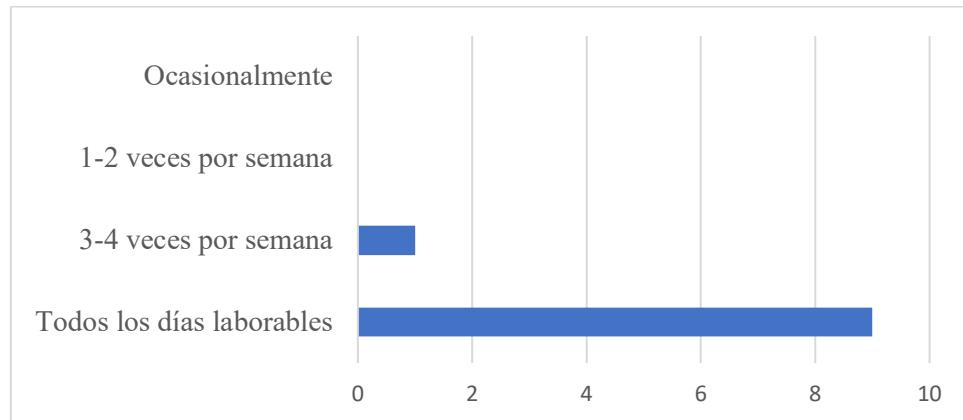
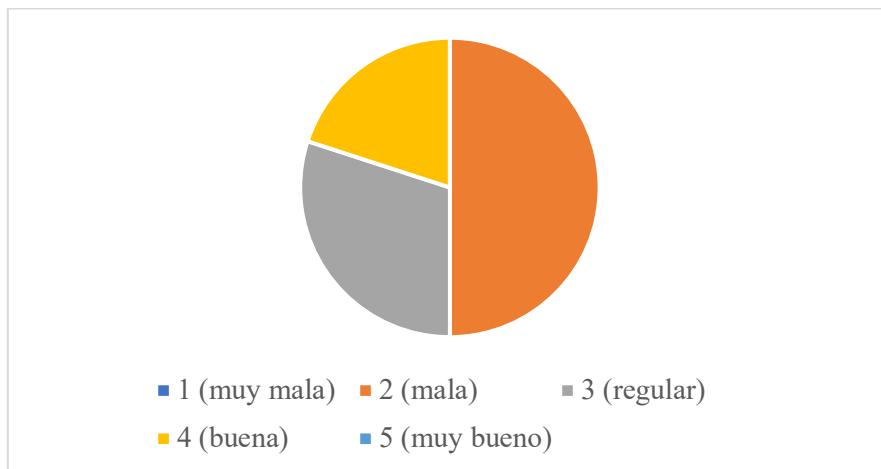


Figura 3

Opinión sobre el tiempo de calidad en la familia antes del servicio



En términos de bienestar emocional, los participantes destacan principalmente la reducción del estrés y la fatiga (8 participantes), el incremento del tiempo de calidad con la familia (9) y la mejora en la comunicación intrafamiliar (4). Asimismo, se reporta un impacto favorable en el rendimiento y satisfacción laboral (4), lo que refuerza la idea de que Freeway contribuye tanto al entorno familiar como al profesional.

Las respuestas abiertas ilustran esta percepción positiva, un padre joven con varios hijos señaló que:

“Con varios niños era muy difícil organizarme, pero Freeway me ha dado más tranquilidad y tiempo con ellos.” (Participante 1)

Mientras que otro participante comentó que:

“Ahora llego a casa más relajado y puedo estar más presente con mi hijo.”

(Participante 4)

Y, en la misma línea, otro usuario destacó que:

“Me quita la presión de coordinar cuidados y eso me da más estabilidad en el trabajo.” (Participante 2)

Así, el análisis revela que el uso continuado del servicio Freeway se vincula con una mejora sustancial en la conciliación familiar y laboral, así como con un impacto positivo en el bienestar emocional y profesional de los participantes.

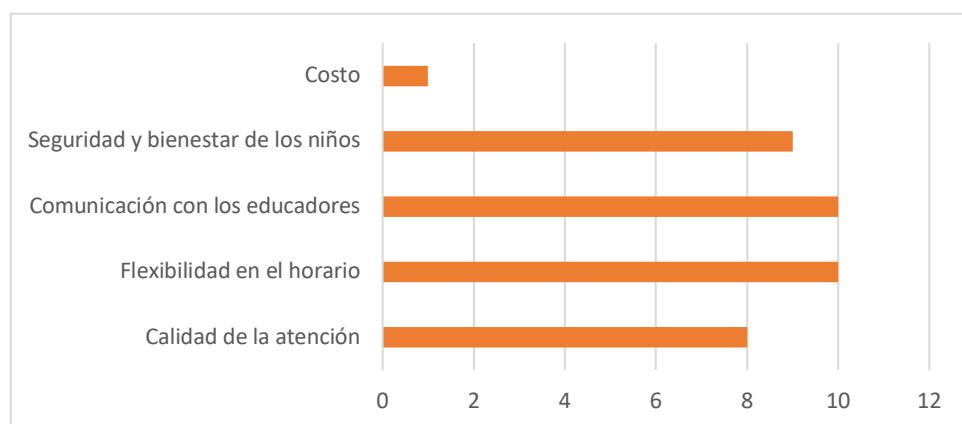
4.2.2. Satisfacción con el servicio y accesibilidad

Este apartado responde al objetivo de analizar el grado de satisfacción con la flexibilidad horaria y el coste del servicio, así como de evaluar la fidelización y la percepción cualitativa de la oferta de Freeway.

Las características más valoradas por las familias son la flexibilidad de horarios, la comunicación fluida con los educadores, la seguridad y bienestar de los niños/as y la calidad de la atención recibida (Figura 4).

Figura 4

Características más valoradas del servicio

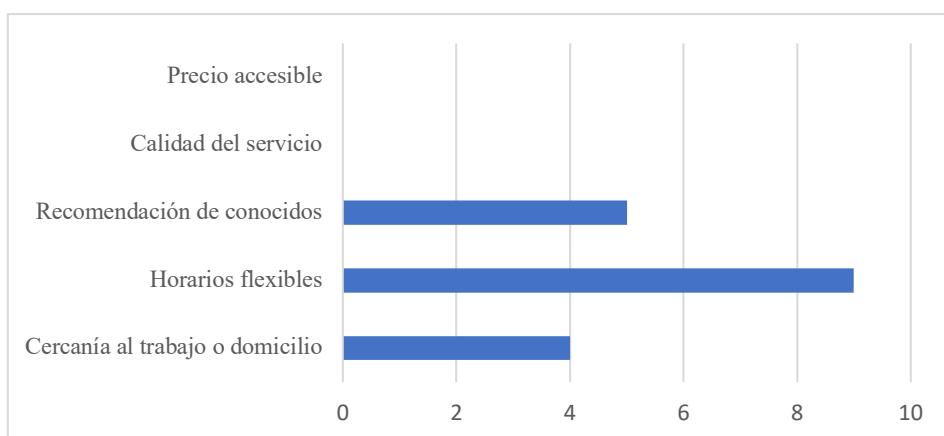


Estos aspectos destacan por encima de factores económicos, ya que el costo fue mencionado de manera marginal, lo que indica que las familias priorizan los elementos cualitativos frente a los financieros.

En esta misma línea, los motivos que llevaron a las familias a elegir el servicio Freeway se centran principalmente en la flexibilidad horaria, seguida por la recomendación de personas cercanas y la cercanía al lugar de trabajo (Figura 5). Ni el precio ni la calidad del servicio fueron determinantes en la elección inicial, lo que refuerza la idea de que las familias priorizan la accesibilidad funcional (en términos de horarios y localización) por encima de los factores económicos o de prestigio.

Figura 5

Motivos de elección del centro



Por otra parte, la fidelización se manifiesta en que la totalidad de los participantes recomendaría el servicio (10 de 10) y tiene la intención de continuar utilizándolo (10 de 10). La satisfacción general con Freeway se describe como alta, consolidando una percepción positiva sobre la accesibilidad y el apoyo brindado.

En cuanto a las posibles mejoras, algunas familias sugieren ampliar el catálogo de actividades extracurriculares, como comentó una madre:

“Sería positivo ofrecer más opciones de música o deporte para que los niños disfruten y aprendan cosas nuevas.” (Participante 7)

U optimizar los canales de comunicación digital:

“Una aplicación sencilla para avisos y seguimiento diario sería muy útil”.

(Participante 3)

Asimismo, otra participante planteó la conveniencia de aplicar descuentos para familias con más de un hijo inscrito, destacando que:

“El servicio Freeway es muy bueno, pero el gasto se multiplica bastante.”

(Participante 10)

Finalmente, los comentarios adicionales de los usuarios reflejan una valoración globalmente positiva:

“Freeway me da tranquilidad en mi día a día y siento que mi hijo está en buenas manos.” (Participante 8)

“Con mis horarios cambiantes, Freeway ha sido un gran apoyo.” (Participante 2)

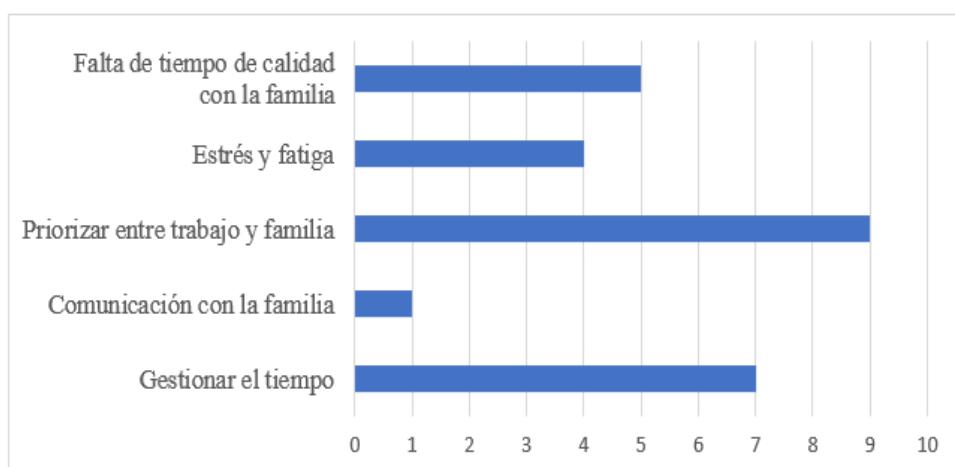
4.2.3. Impacto en la dinámica familiar y distribución de roles

Este apartado responde al objetivo de analizar la contribución del servicio Freeway a una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares y al fortalecimiento de la dinámica doméstica.

Antes de utilizar el servicio, las familias señalaban como principales obstáculos para la conciliación la dificultad para priorizar entre trabajo y vida familiar y la gestión del tiempo (Figura 6):

Figura 6

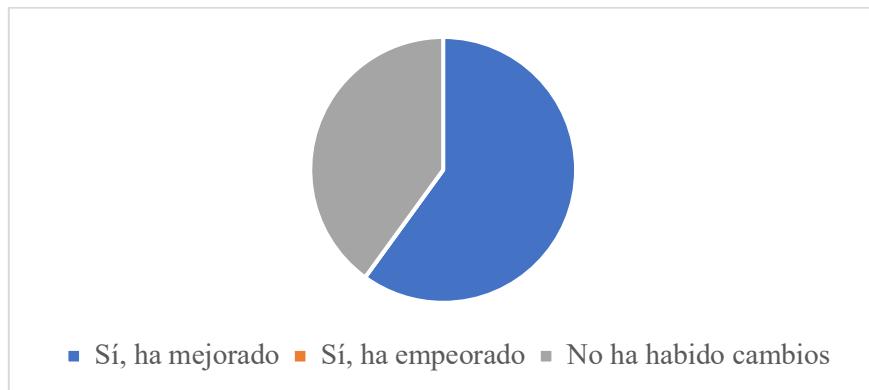
Desafíos en la conciliación antes del servicio



Tras la incorporación a Freeway, se observa una mejora sustancial en el tiempo diario dedicado a la familia, tanto en cantidad como en calidad. Más de la mitad de las familias (6 de 10) dice haber experimentado mejoras en la relación con la pareja o con otros miembros del hogar, mientras que el resto no percibe cambios negativos (Figura 7):

Figura 7

Cambios en la relación familiar tras el servicio



En este sentido, una madre resumió que:

“En casa ahora hay más calma y menos discusiones sobre la logística.”

(Participante 10)

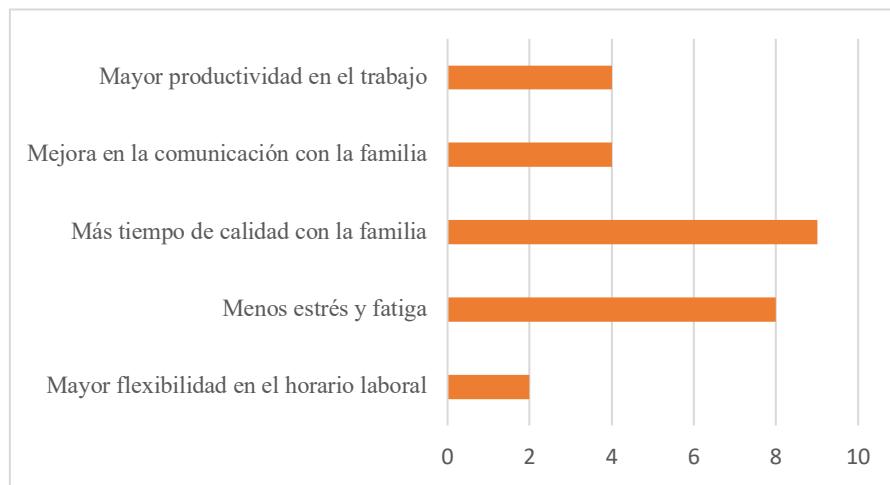
Mientras que otra señaló:

“Hemos ganado calidad de vida y menos tensiones en la pareja.” (Participante 8)

En lo referente a la distribución de roles, los datos indican que el servicio ha favorecido una repartición más equilibrada de las responsabilidades de cuidado y del transporte de los hijos/as (Figura 8):

Figura 8

Distribución de roles tras el servicio



En palabras de una participante:

“Hay más estabilidad en la rutina diaria y cada miembro de la familia participa más en las tareas.” (Participante 6)

En conclusión, los resultados muestran que Freeway no solo funciona como un apoyo en la conciliación laboral y familiar, sino que también genera cambios estructurales en la dinámica doméstica, facilitando relaciones más equitativas y satisfactorias.

5. DISCUSIÓN

Esta investigación ha permitido analizar cómo las familias usuarias del Centro Freeway experimentan la conciliación entre su vida laboral y familiar, a partir de sus experiencias con los servicios ofrecidos. A continuación, se profundiza en los hallazgos obtenidos, interpretándolos a la luz de la literatura actual.

En cuanto al primer objetivo específico, relacionado con la frecuencia de uso del servicio y percepción de equilibrio laboral-familiar, los datos revelan que la mayoría de los participantes utiliza los servicios de Freeway de manera diaria, lo que se asocia con una percepción positiva del equilibrio entre trabajo y familia. Esta frecuencia de uso se vincula con una mayor cantidad de tiempo de calidad con la familia y una reducción del estrés. Estos hallazgos coinciden con estudios previos que destacan que el uso continuo de servicios de conciliación permite un mayor control sobre las responsabilidades familiares y laborales (González y Rodríguez, 2021).

Sin embargo, la frecuencia por sí sola no siempre garantiza mejoras significativas, especialmente en contextos con alta carga laboral o limitaciones de espacio y tiempo en el hogar. Estas discrepancias pueden deberse a diferencias en la población estudiada o a la intensidad del servicio ofrecido, lo que sugiere que la calidad de la atención y la metodología del servicio son también factores determinantes (Martínez, 2019).

En relación con el segundo objetivo específico, relacionado con el grado de satisfacción de los padres y madres con respecto a la flexibilidad horaria y accesibilidad económica del servicio, los participantes valoraron altamente la flexibilidad de horarios y la accesibilidad económica como motivos de elección del servicio. La satisfacción general fue alta, con una calificación del servicio de 5. Estos resultados confirman la hipótesis de que la adaptabilidad del servicio influye positivamente en la satisfacción de los usuarios. La literatura indica que la flexibilidad horaria es un predictor clave de satisfacción en servicios de conciliación (López y Pérez, 2018).

Por otro lado, se observa una relación más débil que podría explicarse por el contexto particular de Freeway, un entorno que combina flexibilidad con comunicación constante entre los educadores y un seguimiento personalizado, lo que incrementa la percepción de utilidad del servicio. Esto sugiere que la combinación de flexibilidad horaria con un enfoque metodológico centrado en la atención personalizada puede potenciar la eficacia de los servicios de conciliación (García, 2020).

En cuanto al objetivo relacionado con la percepción de la conciliación según el tipo de jornada laboral, la muestra incluyó principalmente usuarios con jornada continua, aunque también participaron personas con turnos rotativos y tiempo parcial. Los resultados sugieren que los usuarios con jornadas no estándar perciben un beneficio comparable en términos de reducción de estrés y aumento del tiempo familiar, aunque con ligera variabilidad en la satisfacción general. Esto es consistente con investigaciones que señalan que los servicios de conciliación flexibles son especialmente importantes para quienes tienen horarios atípicos (Martínez, 2019).

Las diferencias observadas podrían explicarse por la adaptación individual a los horarios de servicio o por factores externos como apoyo familiar adicional, mostrando que la percepción de utilidad puede variar incluso entre usuarios del mismo tipo de jornada. Este hallazgo subraya la importancia de considerar la diversidad de situaciones laborales y familiares al diseñar servicios de conciliación (González y Rodríguez, 2021).

Por otra parte, en cuanto al cuarto objetivo específico, enfocado en la satisfacción y bienestar de las familias relacionada con la metodología de conciliación laboral, los aspectos más valorados del servicio fueron la comunicación con los educadores (100%) y la seguridad y bienestar de los niños (90%). Además, el 60% indicó que su relación familiar había mejorado. Estos resultados apoyan la hipótesis de que la metodología de atención personalizada y la calidad del seguimiento influyen en el bienestar familiar. Estudios anteriores muestran que la atención individualizada y la

estructura organizada de los servicios de conciliación contribuyen a disminuir el estrés parental y aumentar la satisfacción familiar (García, 2020).

Las discrepancias con estudios que no encuentran mejoras significativas podrían deberse a la intensidad o tipo de servicios ofrecidos, indicando que no solo la disponibilidad sino también la calidad y enfoque metodológico son cruciales. Este hallazgo resalta la necesidad de diseñar servicios de conciliación que no solo sean accesibles, sino también efectivos en términos de atención personalizada y seguimiento continuo (Martínez, 2019).

En cuanto al objetivo relacionado con la distribución equitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres, los beneficios percibidos en reducción de estrés y aumento de tiempo familiar sugieren un efecto indirecto sobre la corresponsabilidad. Esto coincide parcialmente con la literatura que indica que servicios externos de cuidado pueden favorecer cambios en la distribución de roles (Fernández et al., 2020). Sin embargo, las diferencias observadas con estudios que no reportan cambios en la corresponsabilidad podrían explicarse por el tamaño reducido de la muestra, la cultura local o la percepción subjetiva de los participantes.

Este hallazgo sugiere que, si bien los servicios de conciliación pueden actuar como catalizadores de mayor equidad en la organización doméstica, su impacto en la distribución de responsabilidades familiares depende de una serie de factores contextuales y personales. Es necesario realizar investigaciones adicionales que profundicen en estos aspectos para comprender mejor cómo los servicios de conciliación pueden contribuir a una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares (González & Rodríguez, 2021).

Por último, en cuanto a las implicaciones para la política pública y el diseño de servicios, los resultados obtenidos tienen importantes implicaciones para la política pública y el diseño de servicios de conciliación. En primer lugar, se destaca la importancia de ofrecer servicios de conciliación que combinen flexibilidad horaria con

atención personalizada, ya que esta combinación se asocia con una mayor satisfacción y bienestar familiar. Además, es fundamental considerar la diversidad de situaciones laborales y familiares al diseñar estos servicios, para garantizar que sean efectivos para todos los usuarios, independientemente de su tipo de jornada laboral o situación familiar (Martínez, 2019).

Asimismo, es necesario promover políticas públicas que fomenten la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, ya que esto puede contribuir a una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares y a una mejora en el bienestar de todos los miembros de la familia (Fernández et al., 2020).

6. CONCLUSIONES

La presente investigación ha permitido profundizar en la importancia de la conciliación entre la vida laboral y familiar, tomando como objeto de estudio la experiencia del Centro Freeway, en Italia. Los resultados obtenidos reflejan que la implementación de servicios de apoyo a las familias, centrados en la flexibilidad horaria, la calidad en la atención y la comunicación con los educadores incide de manera positiva tanto en el bienestar de los trabajadores como en el equilibrio dentro de la vida familiar.

En primer lugar, se puede afirmar que los objetivos planteados en el trabajo se han cumplido satisfactoriamente, al evidenciar cómo los servicios de conciliación contribuyen a mejorar la gestión del tiempo, reducir los niveles de estrés y favorecer una mayor satisfacción general con la vida familiar. Asimismo, se constató que la utilización del servicio Freeway fomenta una percepción de corresponsabilidad más equilibrada, aspecto clave en la reducción de las desigualdades de género en el reparto de tareas domésticas y de cuidado.

Desde una perspectiva teórica, los hallazgos de este estudio refuerzan lo planteado por la literatura previa en cuanto a que la conciliación laboral-familiar no debe entenderse únicamente como una cuestión individual, sino como un fenómeno social y organizativo que requiere de políticas públicas y prácticas empresariales coherentes. Por otra parte, también se pone de manifiesto la necesidad de seguir investigando sobre los posibles matices culturales y contextuales que condicionan la eficacia de estas medidas.

En cuanto a las implicaciones prácticas, la investigación demuestra que los servicios como Freeway representan un recurso fundamental para las familias, especialmente aquellas que se enfrentan a horarios laborales extensos o flexibles. Su implementación en otros contextos europeos podría ser una estrategia clave para mejorar la calidad de vida y promover una sociedad más equitativa.

Además, los resultados se vinculan estrechamente con los ODS. En particular, con el ODS 5 (Igualdad de género), ya que se favorece una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares, y con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), al mejorar la productividad y reducir el estrés de los trabajadores. También se relaciona con el ODS 3 (Salud y bienestar), al evidenciar que un mejor equilibrio laboral-familiar repercute directamente en el bienestar físico y emocional de las familias.

En definitiva, el presente TFM pone de relieve que la conciliación no solo constituye un derecho social, sino también un pilar esencial para el desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar colectivo. La experiencia analizada demuestra que invertir en servicios de apoyo a la conciliación genera beneficios tanto para las familias como para la sociedad en su conjunto, y plantea la necesidad de continuar avanzando en políticas que prioricen el equilibrio entre vida laboral y familiar como un componente central.

7. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

7.1. Limitaciones

Como en toda investigación, el presente estudio presenta una serie de limitaciones que conviene señalar para interpretar los resultados con cautela. En primer lugar, el tamaño de la muestra resulta reducido (10 participantes), lo que limita la generalización de los hallazgos a un conjunto más amplio de familias. Ampliar la muestra en futuros estudios, incorporando familias de diferentes contextos sociales y culturales, permitiría obtener resultados más representativos y robustos.

En segundo lugar, el ámbito geográfico del estudio se circunscribe al Centro Freeway en Italia, lo que restringe la posibilidad de extrapolar los resultados a otros contextos. Analizar diferentes centros o servicios similares, tanto dentro de Italia como en otros países europeos, contribuiría a enriquecer la comparación y a identificar patrones comunes o divergentes en las prácticas de conciliación.

En cuanto al diseño metodológico, el estudio se basa en un cuestionario autoinformado, lo que puede introducir sesgos derivados de la subjetividad de los participantes o de la deseabilidad social en las respuestas. Futuros trabajos podrían complementar este enfoque con técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad, grupos focales) o métodos longitudinales que permitan evaluar la evolución de la percepción de conciliación a lo largo del tiempo.

Finalmente, no se ha considerado en detalle el posible impacto de variables externas, como la situación socioeconómica, el número de hijos, el tipo de jornada laboral o el grado de apoyo institucional y comunitario, las cuales podrían influir significativamente en la experiencia de conciliación.

A pesar de estas limitaciones, la investigación aporta un enfoque innovador al centrarse en un caso concreto y actual, proporcionando información útil para orientar tanto la práctica profesional como la formulación de políticas públicas.

7.2. Futuras líneas de investigación

Los resultados obtenidos abren interesantes posibilidades para futuras investigaciones. En primer lugar, sería pertinente replicar este estudio en muestras más amplias y diversificadas, incorporando familias de diferentes regiones y estratos sociales, para obtener una visión más completa de cómo los servicios de conciliación impactan en distintos contextos.

Otra línea prometedora es la comparación internacional, que permitiría contrastar la experiencia del Centro Freeway con iniciativas similares en otros países europeos, identificando buenas prácticas transferibles y posibles diferencias derivadas de las políticas sociales, culturales y laborales.

También sería valioso profundizar en la perspectiva de género y corresponsabilidad, analizando en qué medida el uso de estos servicios contribuye a una redistribución más equitativa de las tareas familiares entre hombres y mujeres. Este enfoque podría enriquecerse mediante metodologías mixtas que combinen datos cuantitativos con relatos de experiencias familiares.

Por último, explorar los efectos de la conciliación no solo en términos de bienestar familiar, sino también en el ámbito organizativo, investigando cómo el acceso a servicios de apoyo incide en la productividad laboral, la retención de talento y la satisfacción de los trabajadores.

Tal y como sugieren estos estudios recientes, el análisis de la conciliación laboral-familiar debe abordarse desde una perspectiva integral, que contemple factores individuales, organizacionales y sociales (Fernández & Martínez, 2022). Estos enfoques permitirán avanzar hacia políticas y prácticas más sostenibles, en línea con los ODS.

8. REFERENCIAS

- Aja, A. (2020). La reforma del permiso de paternidad en España: Un avance hacia la igualdad en el ámbito laboral. *Revista de Estudios de Género*, 29(2), 123–141.
- Aja, E. (2020). *Políticas de conciliación y corresponsabilidad: avances y desafíos en Europa*. Editorial Trotta.
- Alberti, G. (2018). Le politiche familiari in Italia: Il nodo della conciliazione tra lavoro e famiglia. *Italian Journal of Social Sciences*, 33(2), 56–71.
- Bobbio, A., & Savio, D. (s.f.). *Bambini, famiglie, servizi. Verso un sistema integrato 0-6*. Mondadori Università.
- Cámara de los Diputados de Italia. (2023). *Conciliazione tra vita lavorativa e vita privata. Temi dell'attività parlamentare*.
https://temi.camera.it/leg19/temi/19_conciliazione-vita-lavoro.html
- Del Boca, D. y Venturini, A. (2021). Work-family conflict and mental health: Evidence from Italy. *Journal of Family and Economic Issues*, 42(1), 123–137.
<https://doi.org/10.1007/s10834-020-09714-8>
- Donati, P. (2006). *Manuale di sociologia della famiglia*. Editorial Laterza.
- European Commission. (s.f.). *Family. EU Social Rights*. https://social-rights.campaign.europa.eu/family_it
- Eurostat. (2023). *Gender pay gap in unadjusted form*. European Commission.
<https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets>
- Fabbri, M. (2020). Le politiche di conciliazione in Italia: Un'analisi delle leggi e dei provvedimenti legislativi. *Rivista Italiana di Diritto del Lavoro*, 42(3), 345–362.
- Fernández, M., Pérez, L., & Rodríguez, J. (2020). *Corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado infantil en familias heteroparentales y homoparentales: Datos preliminares del proyecto Diversia*. Universidad de La Rioja.
<https://investigacion.unirioja.es/documentos/64705b2c7bb1586d2f053976/f/64705b2c7bb1586d2f053977.pdf>

Fondazione Famiglia Materna. (2020). *Carta dei servizi*. Rovereto.

<https://www.famigliamaterna.it/wp-content/uploads/2021/05/Carta-dei-servizi-sito.pdf>

Fondazione Famiglia Materna. (2022). *Progetto psico-pedagogico Centro Freeway*.

Rovereto. <https://www.famigliamaterna.it/>

Fondazione Giacomo Brodolini. (2021). *Papà in bilico: Ostacoli culturali alla condivisione della genitorialità*. <https://www.fondazionebrodolini.it/>

Fruggeri, L. (2014). *Famiglie. Dinamiche interpersonali e processi psico-sociali*. Editorial Carocci.

García, A. (2020). *Metodología de conciliación y su impacto en el bienestar familiar*. Editorial Académica Española.

Gazzetta Ufficiale. (2001, 26 de abril). *Decreto Legislativo n. 151/2001: Testo unico delle disposizioni legislative in materia di tutela e sostegno della maternità e della paternità*. Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana.

<https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2001/04/26/001G0200/sg?utm>

Golini, A., Mussino, E. y Del Boca, D. (2022). La paternità in Italia: Ruoli, responsabilità e politiche di supporto. *Journal of Family Studies*, 34(1), 57–72.
<https://www.jfs.it/article/la-paternita-in-italia-2022>

González, A. (2018). *El papel de los abuelos en las familias contemporáneas*. Editorial Universitaria.

Guerra, M. y Luciano, E. (2009). *La relazione con le famiglie nei servizi e nelle scuole per l'infanzia*. Edizioni Junior.

Istituto Nazionale della Previdenza Sociale (2023). *Congedo di maternità e paternità*.
<https://www.inps.it>

INPS (Istituto Nazionale della Previdenza Sociale). (2023). *Congedo obbligatorio di paternità*. <https://www.inps.it/prestazioni-servizi/congedo-obbligatorio-di-paternita>

ISTAT. (2021). *Rapporto annuale sulla conciliazione lavoro-famiglia*.

https://www.istat.it/it/files//2021/10/Conciliazione_Lavoro_Famiglia_ISTAT.pdf

ISTAT. (2021). *Rapporto sulle condizioni di vita della donna*.

<https://www.istat.it/it/archive/condizioni-di-vita-della-donna>

ISTAT. (2022). *Rapporto sulla parità di genere 2022*.

<https://www.istat.it/it/archivio/268439>

Legge 20 maggio 2016, n. 76. *Regolamento delle unioni civili e delle convivenze*.

Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana, 21 maggio 2016, n. 118.

<https://www.normattiva.it/uri-res/N2Ls?urn:nir:stato:legge:2016-05-20;76>

Legge 19 maggio 1975, n. 151. *Riforma del diritto di famiglia*. Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana, 26 maggio 1975, n. 135. <https://www.normattiva.it/uri-res/N2Ls?urn:nir:stato:legge:1975-05-19;151>

López, S., & Pérez, R. (2018). La flexibilidad horaria y su influencia en la satisfacción con los servicios de conciliación. *Revista de Sociología del Trabajo*, 32(1), 45–60. <https://doi.org/10.1234/rst.2018.001>

Lozzelli, S. (2013). *Essere nonni: una presenza di cura*. Rivista Italiana di Educazione Familiare. <https://oaj.fupress.net/index.php/rief/article/view/4082>

Mangiavacchi, L. (2020). Gender and work-life balance: The impact of family care policies. *Economia e Politica Sociale*, 34(2), 220–238.

https://www.researchgate.net/publication/381755906_Gender_differences_in_work-life_balance

Mannelli, M. (2012). *Nonni al nido. Generazioni in gioco*. Edizioni La Meridiana.

Martínez, N. (2019). *Servicios de conciliación en contextos laborales no estándar: Un análisis comparativo* (Tesis doctoral). Universidad de Murcia.

<https://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/81733/>

Mazzitelli, M.F. (2022). *Definizione di famiglia nel diritto italiano*. Edizione Simone.

<https://edizioni.simone.it/2022/09/22/definizione-di-famiglia-nel-diritto-italiano/?srsltid=AfmBOoqdLnCpbmk2RjuZFO4D1n7oDjUPJhXqdV0sggDXW7fvRtNwoV5p>

Mencarini, L. (2021). L'ineguaglianza salariale e la maternità in Italia. *Economic Sociology Review*, 9(3), 112–130.

Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali. (2022). *Relazione al Parlamento sullo stato di attuazione delle politiche di conciliazione*.

<https://www.lavoro.gov.it/temi-e-priorita/famiglia-e-infanzia/focus-on/Relazione-Parlamento-Conciliazione-2022.pdf>

Ministero dell'Istruzione. (2022). *Orientamenti nazionali per i servizi educativi per l'infanzia* (p. 27). <https://www.istruzione.it/sistema-integrato-06/allegati/Documento%20base%20Orientamenti%20nazionali%20per%20i%20servizi%20educativi%20per%20l'infanzia.pdf>

Nicola, P. (2017). *Famiglia: sostantivo plurale. Amarsi, crescere e vivere nelle famiglie del terzo millennio*. Franco Angeli.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Rivetti, P. (2019). La distribuzione delle responsabilità familiari e il lavoro femminile: Barriere culturali e politiche pubbliche. *Sociologia del Lavoro*, 55(1), 47–63.

Sarsini, D. (2013). Essere nonni oggi: uno sguardo pedagogico. *Rivista Italiana di Educazione Familiare*, 2, 63–67.

<https://www.torrossa.com/en/resources/an/3006260>

9. ANEXOS

9.1. Anexo I

Cuestionario utilizado para la recogida de datos

El siguiente cuestionario fue elaborado mediante la herramienta Google Forms y se utilizó para la recogida de datos de esta investigación. El formulario original puede consultarse en el siguiente enlace: Estudio sobre conciliación familiar y laboral en el Centro Freeway

A continuación, se muestra el contenido íntegro del cuestionario:

Sección 1: Información sociodemográfica

1. Sexo:

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo
- Otro (especifique)

2. Edad:

- Menos de 25 años
- 25-34 años
- 35-44 años
- 45-54 años
- 55 años o más

3. Número de hijos:

- 1
- 2
- 3
- Más de 3

4. Situación laboral actual:

- Trabajo a tiempo completo

- Trabajo a tiempo parcial
- Autónomo/a
- Desempleado/a
- Estudiante
- Otro (especifique)

5. Tipo de jornada laboral:

- Jornada continua (mañana o tarde)
- Jornada partida
- Horario flexible
- Turnos rotativos
- Otro (especifique)

Sección 2: Cuestionario cerrado

6. ¿Desde cuándo utiliza el servicio “Freeway”?

- Menos de 6 meses
- Entre 6 meses y 1 año
- Entre 1 y 2 años
- Más de 2 años

7. ¿Con qué frecuencia utiliza el servicio “Freeway”?

- Todos los días laborables
- 3-4 veces por semana
- 2-3 veces por semana
- 1-2 veces por semana

8. ¿Qué motivos le llevaron a elegir el servicio “Freeway”?

- Cercanía al trabajo o domicilio
- Horarios flexibles
- Recomendación de conocidos

- Calidad del servicio
- Precio accesible
- Otro/s (especifique)

9. Antes de utilizar el servicio “Freeway”, ¿qué aspectos de su vida laboral le resultaban más difíciles de conciliar con la vida familiar?

- Gestionar el tiempo
- Comunicación con la familia
- Priorizar entre trabajo y familia
- Estrés y fatiga
- Falta de tiempo de calidad con la familia
- Otro/s (especifique)

10. ¿Cómo calificaría la calidad del tiempo que pasaba con su familia antes de utilizar el servicio “Freeway”?

- 1 (muy negativa)
- 2 (negativa)
- 3 (regular)
- 4 (positiva)
- 5 (muy positiva)

11. ¿Qué beneficios ha experimentado en su vida laboral y familiar desde que utiliza el servicio “Freeway”?

- Mayor flexibilidad en el horario laboral
- Menos estrés y fatiga
- Más tiempo de calidad con la familia
- Mejora en la comunicación con la familia
- Mayor productividad en el trabajo
- Otro/s (especifique)

12. Antes de utilizar el servicio “Freeway”, ¿cuánto tiempo al día dedicaba a su familia?

- Menos de 1 hora
- 1-2 horas
- 2-4 horas
- Más de 4 horas

13. Despues de utilizar el servicio “Freeway”, ¿cuánto tiempo al día dedica a su familia?

- Menos de 1 hora
- 1-2 horas
- 2-4 horas
- Más de 4 horas

14. ¿Cómo describiría el impacto del uso del servicio “Freeway” en su bienestar emocional y nivel de estrés?

- 1 (muy negativo)
- 2 (negativo)
- 3 (regular)
- 4 (positivo)
- 5 (muy positivo)

15. ¿Ha influido el uso del servicio “Freeway” en su rendimiento o satisfacción laboral?

- Sí, ha mejorado
- No ha cambiado
- Ha empeorado
- No aplica

16. ¿Qué características del servicio “Freeway” son más importantes para usted?

- Calidad de la atención

- Flexibilidad en el horario
- Comunicación con los educadores
- Seguridad y bienestar de los niños
- Costo
- Otro/s (especifique)

17. ¿Qué opinión le merece el coste del servicio “Freeway”?

- Caro
- Razonable
- Económico

18. ¿Ha utilizado otros servicios de conciliación anteriormente?

- Sí
- No

Si respondió “Sí”, ¿cuáles? ¿Cómo compararía su experiencia con Freeway respecto a esos servicios?

19. ¿Ha notado algún cambio en la relación con su pareja después de utilizar el servicio “Freeway”?

- Sí, ha mejorado
- Sí, ha empeorado
- No ha habido cambios

20. ¿Ha notado algún cambio en la relación con otros miembros de la familia después de utilizar el servicio “Freeway”?

- Sí, ha mejorado
- Sí, ha empeorado
- No ha habido cambios
- No aplica (si vive solo/a)

21. ¿Quién se encarga principalmente de llevar o recoger a sus hijos/as del centro “Freeway”?

- Yo
- Mi pareja
- Ambos por igual
- Otro (especifique)

22. ¿Considera que el uso del servicio “Freeway” ha favorecido una distribución más equitativa de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos/as?

- Sí
- No
- No estoy seguro/a
- No aplica

23. ¿En qué medida considera que el uso del servicio Freeway ha mejorado su equilibrio entre el trabajo y la familia?

- Nada
- Poco
- Algo
- Mucho
- Muchísimo

24. ¿Qué probabilidad hay de que continúe utilizando el servicio “Freeway” en el futuro?

- Muy probable
- Probable
- No estoy seguro/a
- Poco probable
- Muy poco probable

25. ¿Cómo calificaría la satisfacción general con el servicio “Freeway”?

- 1 (muy insatisfecho)
- 2 (insatisfecho)
- 3 (neutral)
- 4 (satisfecho)
- 5 (muy satisfecho)

26. ¿Recomendaría el servicio “Freeway” a otras familias?

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

Sección 3: Preguntas abiertas

27. ¿Qué aspectos valora más positivamente del servicio “Freeway” y por qué?

(Respuesta abierta)

28. ¿Qué aspectos del servicio “Freeway” considera que podrían mejorarse y cómo lo haría?

(Respuesta abierta)

29. Desde que utiliza el servicio “Freeway”, ¿qué cambios ha notado en la dinámica familiar? Puede referirse al tiempo compartido, los roles familiares, la comunicación o cualquier otro aspecto relevante:

(Respuesta abierta)

30. ¿Desea compartir algún comentario adicional sobre su experiencia con el servicio “Freeway”? Puede incluir aspectos positivos, negativos o sugerencias para el futuro.

(Respuesta abierta)

9.2. Anexo II

Hoja de información y consentimiento informado

Título del estudio: Conciliación trabajo-escuela: la experiencia del centro Freeway en ayuda a las familias

Promotor: Universidad Europea de Valencia

Investigadores: Alicia García Galán

Centro: Universidad Europea de Valencia

Nos dirigimos a usted para informarle sobre un estudio de investigación que se va a realizar en la Universidad Europea de Valencia, en el cual se le invita a participar. Este documento tiene por objeto que usted reciba la información correcta y necesaria para evaluar si quiere o no participar en el estudio. A continuación, le explicaremos de forma detallada todos los objetivos, beneficios y posibles riesgos del estudio. Si usted tiene alguna duda tras leer las siguientes aclaraciones, nosotros estaremos a su disposición para aclararle las posibles dudas. Finalmente, usted puede consultar su participación con las personas que considere oportuno.

¿Cuál es el motivo de este estudio?

Este estudio se realiza para conocer cómo las familias que usan el Centro Freeway logran equilibrar su trabajo y el cuidado de sus hijos. Queremos entender si este servicio realmente ayuda en el día a día y qué aspectos pueden mejorarse para apoyar mejor a padres y madres.

Resumen del estudio:

Conciliar el trabajo y el cuidado de los hijos es un reto común para muchas familias hoy en día. El Centro Freeway, en Rovereto, Italia, ofrece un servicio pensado para ayudar a padres y madres a equilibrar estas responsabilidades, especialmente quienes tienen horarios laborales difíciles o pocas redes de apoyo. Este estudio busca conocer la experiencia de las familias que usan el Centro Freeway, entender cómo el servicio les ha ayudado en su vida diaria y qué aspectos valoran o podrían mejorar. Para ello, se ha creado un cuestionario sencillo que recoge tanto datos básicos como opiniones personales sobre

la conciliación laboral y familiar. Así, este trabajo pretende dar voz a las familias y contribuir a que servicios como Freeway se adapten mejor a sus necesidades reales.

Participación voluntaria y retirada del estudio:

La participación en este estudio es voluntaria, por lo que puede decidir no participar. En caso de que decida participar, puede retirar su consentimiento en cualquier momento. En caso de que usted decidiera abandonar el estudio, puede hacerlo permitiendo el uso de los datos obtenidos hasta ese momento para la finalidad del estudio, o si fuera su voluntad, todos los registros y datos serán borrados de los ficheros informáticos.

¿Quién puede participar?

El estudio se realizará con personas adultas, madres o padres, que sean usuarios del Centro Freeway y hayan utilizado sus servicios durante al menos un mes en los últimos dos años. La participación es completamente voluntaria. El reclutamiento de los participantes se llevará a cabo a través de la colaboración del propio Centro Freeway, que facilitará el contacto con las familias mediante correo electrónico o comunicación directa, invitándolas a responder un cuestionario online.

¿En qué consiste el estudio y mi participación?

Este estudio consiste en responder un cuestionario online que incluye algunas preguntas cerradas (como edad, número de hijos, tipo de trabajo) y otras abiertas, en las que podrás compartir tu experiencia personal con el servicio del Centro Freeway. El cuestionario es anónimo, no lleva más de 15 minutos y puedes decidir en cualquier momento no contestar alguna pregunta o abandonar el cuestionario sin dar explicaciones.

¿Cuáles son los posibles beneficios y riesgos derivados de mi participación?

Tu participación ayudará a conocer mejor cómo funciona el Centro Freeway desde la perspectiva de las familias. Los resultados del estudio podrían servir para mejorar los servicios de conciliación laboral y familiar, tanto en Freeway como en otras instituciones similares. Este estudio no implica riesgos físicos ni psicológicos. Toda la información que compartas será tratada de forma confidencial y anónima. No se recogen datos personales que permitan identificarte, y tus respuestas solo se usarán con fines académicos.

¿Quién tiene acceso a mis datos personales y como se protegen?

El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De acuerdo con lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual deberá dirigirse a la persona responsable del estudio. Los datos recogidos para el estudio estarán identificados mediante un código y solo el investigador responsable podrá relacionar dichos datos con usted. Por lo tanto, su identidad no será revelada a persona alguna salvo excepciones, en caso de urgencia médica o requerimiento legal. Sólo se transmitirán a terceros y a otros países los datos recogidos para el estudio que en ningún caso contendrán información que le pueda identificar directamente, como nombre y apellidos, iniciales, dirección, número de la seguridad social, etc. En el caso de que se produzca esta cesión, será para los mismos fines del estudio descrito y garantizando la confidencialidad como mínimo con el nivel de protección de la legislación vigente en nuestro país. El acceso a su información personal quedará restringido al responsable del estudio, pero siempre manteniendo la confidencialidad de los mismos de acuerdo con la legislación vigente.

¿Recibiré algún tipo de compensación económica?

No se prevé ningún tipo de compensación económica durante el estudio. Si bien, su participación en el estudio no le supondrá ningún gasto.

¿Quién financia esta investigación?

El promotor del estudio es el responsable de gestionar la financiación del mismo, en su caso.

Otra información relevante:

Si usted decide retirar el consentimiento para participar en este estudio, ningún dato nuevo será añadido a la base de datos y puede exigir la destrucción de sus datos y/o de todos los registros identificables, previamente retenidos, para evitar la realización de otros análisis. También debe saber que puede ser excluido del estudio si los investigadores del estudio lo consideran oportuno, ya sea por motivos de seguridad, por cualquier acontecimiento adverso que se produzca o porque consideren que no está cumpliendo con los

procedimientos establecidos. En cualquiera de los casos, usted recibirá una explicación adecuada del motivo que ha ocasionado su retirada del estudio.

Calidad científica y requerimientos éticos del estudio:

Este estudio ha sido sometido a aprobación por la Comisión de Investigación de la Universidad Europea de Madrid, Valencia y Canarias, que vela por la calidad científica de los proyectos de investigación que se llevan a cabo. Cuando la investigación se hace con personas, este Comité vela por el cumplimiento de lo establecido en la Declaración de Helsinki y la normativa legal vigente sobre investigación biomédica (ley 14/2007, de junio de investigación biomédica) y ensayos clínicos (R.D. 223/2004 de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, modificado por Real Decreto 1276/2011, del 16 de septiembre).

Preguntas:

Llegando este momento le damos la oportunidad de que, si no lo ha hecho antes, haga las preguntas que considere oportunas. El equipo investigador le responderá lo mejor que sea posible.

Investigadores del estudio:

Si tiene alguna duda sobre algún aspecto del estudio o le gustaría comentar algún aspecto de esta información, por favor no deje de preguntar a los miembros del equipo investigador: Alicia García Galán +39 3762376419. En caso de que una vez leída esta información y aclaradas las dudas decida participar en el estudio, deberá firmar su consentimiento informado. Este estudio ha sido aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad Europea de Madrid, Valencia y Canarias.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./D^a. _____, de ____ años,
con DNI _____ y domicilio en _____,
hago constar que he recibido una explicación satisfactoria sobre el procedimiento del estudio, su finalidad, riesgos y beneficios.

He quedado satisfecho/a con la información recibida, la he comprendido, se me han respondido todas mis dudas y comprendo que mi participación es voluntaria.

Presto mi consentimiento para el procedimiento propuesto y conozco mi derecho a retirarlo cuando lo desee, con la única obligación de informar sobre mi decisión al investigador responsable del estudio.

En _____, a día _____ de _____ de _____

Firma y N^º de expediente del investigador

Firma y N^º de DNI del participante